



RESOLUCIÓN **0735**

08 MAY 2026

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el marco del proceso de Mínima Cuantía N° UTCH MIC 0002 DE 2026.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba elaboró estudios previos y términos de referencia con el objeto de adelantar el proceso de selección de mínima cuantía No. UTCHMIC 0002 DE 2026, para contratar el objeto correspondiente a: **"CONTRATACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES ASCUN 2026 CON LAS DISCIPLINAS FÚTSALA, BALONCESTO, JUDO, TAEWONDO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TENIS DE MESA, ATLETISMO Y DEL GRUPO DE CORO, DANZA Y TEATRO DE LA UTCH A REALIZARSE EN LAS CIUDADES ZIPAQUIRÁ, CHÍA, CAJICÁ E IBAGUÉ DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2026.**

Que, el día 23 de abril de 2026 se entregaron los correspondientes términos de referencia.

Que en el cronograma del presente proceso se estableció recibir propuestas hasta el día 29 de abril de 2026.

Que, en dicho periodo se recibieron dos (02) ofertas.

Que, el comité de evaluación realizó las correspondientes evaluaciones de las propuestas, producto de ellas se recomendó adjudicar el proceso UTCHMIC 0002 de 2026, a la FUNSOCHOCÓ", identificado con NIT. 900.765.901-9.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar dentro del proceso de selección de mínima cuantía número UTCHMIC 0002 de 2026, el contrato que tendrá por objeto la **"CONTRATACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES ASCUN 2026 CON LAS DISCIPLINAS FÚTSALA, BALONCESTO, JUDO, TAEWONDO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TENIS DE MESA, ATLETISMO Y DEL GRUPO DE CORO, DANZA Y TEATRO DE LA UTCH A REALIZARSE EN LAS CIUDADES ZIPAQUIRÁ, CHÍA, CAJICÁ E IBAGUÉ DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2026"**, a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCÓ "FUNSOCHOCÓ", identificado con NIT. 900.765.901-9, por el valor SETECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$727.661.200) M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Quibdó, a los **08 MAY 2026**

HECTOR AURELIO MOSQUERA MOSQUERA
Rector

Elaboró: Jair Quinto Cargo: Profesional Especializado Mayo 2026	Revisó: Ruben D. Renteria Mosquera Cargo: Profesional Especializado Mayo 2026	Aprobó: Hilda Rovira Palacio Cargo: Jefa oficina contratación Fecha: Mayo 2026	Folios 1
---	---	--	----------



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit: 891680089-4
Carrera 22 #18B 10 B. Nicolás Meadrano - Ciudadela Universitaria
Tel (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utchedu.co, notificacionesjudiciales@utchedu.co
utchedu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)